



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

UNIDAD DE PROTECCIÓN
ESPECIAL
HUÁNUCO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Huánuco, en el Expediente Administrativo N° 096-2019-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-HUÁNUCO, que contiene el procedimiento por Riesgo de Desprotección Familiar a favor de la niña **CAMILA VALENTINA VARA VASQUEZ** de 09 años de edad, identificada con DNI N° 90039966; **ha dispuesto notificar** a su progenitora **OLGA VANESSA VASQUEZ BRICEÑO** identificada con DNI N° 79707542, notificación que se realiza a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumpla con apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial Huánuco, sito en Jr. Manco Inca N° 208 – distrito de Amarilis – Huánuco, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 17:00 horas, previa coordinación, contactarse a través del correo electrónico mesadepartesvirtualupehuanuco@mimp.gob.pe o al teléfono 960794985, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se continuará con el trámite correspondiente.

Amarilis, 16 de abril de 2025.